



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA, DEL 27 DE ABRIL DE 2016, No. CCB-SO-No. 2016-06-ESPE-pre-ing-7

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia del Pichincha, siendo las siete horas y treinta minutos, del día miércoles veintisiete de abril de dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de Carrera, presidido por el señor Dr. Rodrigo Ávalos Z., Director de Carrera y, verificado el quorum reglamentario con la asistencia de los siguientes señores y señoras Miembros del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología: M.Sc. Sarah Martin S., Primer Miembro Principal; Dra. Karina Proaño Tuma, PhD., Tercer Miembro Principal; y el Dr. Petronio Gavilanes Q., Cuarto Miembro Principal; actúa como Secretario de este Consejo el señor Abg. Vinicio Zabala Jiménez, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, para resolver el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de 18 de marzo de 2016 y de la extraordinaria del 7 de abril de 2016, por los Miembros del Consejo.
2. Conocimiento y resolución de las solicitudes de aprobación de trabajo de titulación: proyecto de investigación, presentados por las estudiantes: a) Pamela Estefanía Cartuchi Cuvi; y b) Alison Tatiana Madrid Sani.
3. Conocimiento y resolución de la solicitud de aprobación de trabajo de titulación: opción Artículo Académico, presentados por los siguientes estudiantes: a) Carla Yesenia Andrango Torres y Mauricio David Cueva Rea y b) Emilia Monserrat Ortiz Villarruel.
4. Conocimiento y resolución de la solicitud de modificación al perfil de proyecto de grado, presentada por la señorita estudiante Janina Estefanía Arias Factos.
5. Conocimiento y resolución de la solicitud de cambio de opción de trabajo de titulación, de proyecto de investigación a examen complejo, presentado por el señor Pablo Andrés Albán Barrera.
6. Conocimiento y resolución de las solicitudes de movilidad estudiantil remitido por la M.Sc. Alma Koch, mediante memorando N° 2016-172-NGBT-ESPE-i-9 Microbio, para los estudiantes Sánchez Criollo Jessica Vanessa y Balseca Paz Cristina Melissa.
7. Varios.

Presidente: Pone a consideración el orden del día a los Miembros del Consejo quienes aprueban en unanimidad sin ninguna objeción. Aprobado el orden del día dispone continuar con el desarrollo de la sesión.

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de 18 de marzo de 2016 y de la extraordinaria del 7 de abril de 2016, por los Miembros del Consejo.

Secretaría: Se da Lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Carrera de 18 de marzo de 2016 y de la extraordinaria del 7 de abril de 2016.

Presidencia: Pone a consideración de los señores y señoras Miembros del Consejo la aprobación de las actas antes leídas; las mismas que son aprobadas sin ninguna observación y con el voto salvado por parte del Dr. Rodrigo Ávalos, en el acta de 18 de marzo de 2016, por no haber ejercido la función de presidente en aquella sesión.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución de las solicitudes de aprobación de trabajo de titulación: proyecto de investigación, presentados por las estudiantes: a) Pamela Estefanía Cartuchi Cuvi; y b) Alison Tatiana Madrid Sani.

Presidente: Pone a consideración de los Miembros del Consejo las solicitudes de aprobación de temas de perfiles de proyectos de grado.

Consejo: Verifica el cumplimiento de la presentación de los informes de los docentes relacionados al área del tema, así como la certificado del biometrista, carta de responsabilidad, declaración de financiamiento y el informe de cumplimiento de curricula actualizado, además analiza la coherencia en la forma y fondo de los perfiles presentados, así como la pertinencia del tema.

Presidente: Luego de haberse llevado a cabo el análisis correspondiente, pregunta a la sala si hay mociones al respecto.

Dra. Karina Proaño: Solicita la palabra y expone la siguiente moción: “El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando el análisis y verificación realizada en cada uno de los perfiles de proyectos de investigación; RESUELVE: 1) Aprobar los siguientes temas de proyectos de investigación:

a) ‘Obtención de un inoculante bacteriano a partir de microorganismos solubilizadores de hierro aislados del suelo de cultivos de banano en la provincia de El Oro – Ecuador’, asignado a la señorita Pamela Estefanía Cartuchi Cuvi.

b) ‘Síntesis y caracterización de nano partículas de plata a partir de varios extractos pigmentados de cuatro plantas para su aplicación en celdas solares híbridas’, asignado a la señorita Alison Tatiana Madrid Sani”.

Presidente: Pregunta a la sala si la moción tiene apoyo.

Secretaría: Informa que la moción cuenta con apoyo unánime.

Presidente: Se adhiere a la moción y dispone que por secretaría se asiente en actas la resolución tomada en este punto y se emitan las comunicaciones respectivas a la estudiante.

Secretaría: Asienta en Actas la siguiente resolución: “El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando el análisis y verificación realizada en cada uno de los perfiles de proyectos de investigación; RESUELVE: 1) Aprobar los siguientes temas de proyectos de investigación:

a) ‘Obtención de un inoculante bacteriano a partir de microorganismos solubilizadores de hierro aislados del suelo de cultivos de banano en la provincia de El Oro – Ecuador’, asignado a la señorita Pamela Estefanía Cartuchi Cuvi.

b) ‘Síntesis y caracterización de nano partículas de plata a partir de varios extractos pigmentados de cuatro plantas para su aplicación en celdas solares híbridas’, asignado a la señorita Alison Tatiana Madrid Sani”.

TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución de la solicitud de aprobación de trabajo de titulación: opción Artículo Académico, presentados por los siguientes estudiantes: a) Carla Yesenia Andrango Torres y Mauricio David Cueva Rea y b) Emilia Monserrat Ortiz Villarruel.

Presidente: Pone a consideración de los Miembros del Consejo las solicitudes de aprobación de temas de Artículos Académicos.

Una vez que secretaría ha dado lectura, dispone que el Consejo se pronuncie al respecto.

Consejo: En el Artículo Académico propuesto por los estudiantes Carla Yesenia Andrango Torres y Mauricio David Cueva Rea, presentada la carta de aceptación en la revista Ciencia y por publicar en dicha revista, se verifica el cumplimiento de la presentación de la bitácora del docente tutor del Artículo y la calificación de acuerdo a la tabla correspondiente, se observa que se debe presentar la bitácora completa, incluido la carta de aceptación del perfil por el consejo de carrera; en el perfil del tema de Artículo Académico para desarrollar y posterior publicación propuesto por la estudiante Emilia Monserrat Ortiz Villarruel, se verifica la presentación de la carta de los docentes informantes del área correspondiente al tema, la carta del biometrista, la declaración de responsabilidad y de financiamiento, así como la pertinencia del tema.

Presidente: Luego de haberse llevado a cabo el análisis y verificación correspondiente, pregunta a la sala si hay mociones al respecto.

M.Sc. Sarah Martin: Solicita la palabra y expone la siguiente moción: “El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que los informes de los respectivos docentes tutores de los Artículos Académicos son favorables y que su documentación se encuentra completa; RESUELVE: Aprobar los siguientes temas de Artículos Académicos:

a) ‘Evaluation of methods to estimate mycorrhizal inoculum potential in fields soils’, asignado a los estudiantes Carla Yesenia Andrango Torres y Mauricio David Cueva Rea; los estudiantes deberán presentar la bitácora completa del artículo.

b) ‘Estudio del efecto morfológico y funcional de pesticidas químicos, ecológicos y biológicos en las esporas de micorriza arbuscular pertenecientes a la especie *Acaulospora colombiana*,’ asignado a la señorita Emilia Monserrat Ortiz Villarruel”.

Presidente: Pregunta a la sala si la moción tiene apoyo.

Secretaría: Informa que la moción cuenta con apoyo unánime.

Presidente: Se adhiere a la moción y dispone que por secretaría se asiente en actas la resolución tomada en este punto y se emitan las comunicaciones respectivas a la estudiante.

Secretaría: Asienta en Actas la siguiente resolución: “**El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que los informes de los respectivos docentes tutores de los Artículos Académicos son favorables y que su documentación se encuentra completa; RESUELVE: Aprobar los siguientes temas de Artículos Académicos:**

a) ‘Evaluation of methods to estimate mycorrhizal inoculum potential in fields soils’, asignado a los estudiantes Carla Yesenia Andrango Torres y Mauricio David Cueva Rea;

b) ‘Estudio del efecto morfológico y funcional de pesticidas químicos, ecológicos y biológicos en las esporas de micorriza arbuscular pertenecientes a la especie *Acaulospora colombiana*,’ asignado a la señorita Emilia Monserrat Ortiz Villarruel”.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y resolución de la solicitud de modificación al perfil de proyecto de grado, presentada por la señorita estudiante Janina Estefanía Arias Factos

Presidente: Pone a consideración de los Miembros del Consejo la solicitud presentada por la señorita Janina Estefanía Arias Factos.

Consejo: Analiza que la solicitud expuesta por la estudiante para la modificación del título y objetivos en el perfil de proyecto de investigación que le fue aprobado por este Consejo, se encuentra justificada con el informe del respectivo Director del proyecto, Ing. Andrés Izquierdo, el mismo que es favorable.

Presidente: Luego de haberse llevado a cabo el análisis correspondiente, pregunta a la sala si hay mociones al respecto.

Dr. Petronio Gavilanes: Solicita la palabra y expone la siguiente moción: “El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que, la solicitud de modificación de título y objetivos general y específicos son coherentes y se encuentran justificados y avalados por el Ing. Andrés Izquierdo, Director de este Proyecto; RESUELVE: Aprobar la solicitud de modificación del título y objetivos general y específicos en el proyecto de investigación asignado a la señorita Janina Estefanía Arias Factos; en adelante el proyecto se titulará **‘Aislamiento e identificación de bacterias termófilas de la fuente geotermal Papallacta’**; el objetivo general: ‘Aislar e identificar bacterias termófilas de la fuente geotermal Papallacta’, en los objetivos específicos: ‘Preparar medios de cultivo semi-específicos para el crecimiento y desarrollo de bacterias termófilas’ e ‘Identificar bacterias termófilas mediante técnicas independientes de cultivo’”.

Presidente: Pregunta a la sala si la moción tiene apoyo.

Secretaría: Informa que la moción cuenta con apoyo unánime.

Presidente: Se adhiere a la moción y dispone que por secretaría se asiente en actas la resolución tomada en este punto y se emitan las comunicaciones respectivas a la estudiante.

Secretaría: Asienta en Actas la siguiente resolución: “**El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que, la solicitud de modificación de título y objetivos general y específicos son coherentes y se encuentran justificados y avalados por el Ing. Andrés Izquierdo, Director de este Proyecto; RESUELVE: Aprobar la solicitud de modificación del título y objetivos general y específicos en el proyecto de investigación asignado a la señorita Janina Estefanía Arias Factos; en adelante el proyecto se titulará ‘Aislamiento e identificación de bacterias termófilas de la fuente geotermal Papallacta’; el objetivo general: ‘Aislar e identificar bacterias termófilas de la fuente geotermal Papallacta’, en los objetivos específicos: ‘Preparar medios de cultivo semi-específicos para el crecimiento y desarrollo de bacterias termófilas’ e ‘Identificar bacterias termófilas mediante técnicas independientes de cultivo’”.**

QUINTO PUNTO: Conocimiento y resolución de la solicitud de cambio de opción de trabajo de titulación de proyecto de investigación a examen complejo, presentado por el señor Pablo Andrés Albán Barrera.

Presidente: Pone a consideración de los Miembros del Consejo la solicitud del señor Pablo Andrés Albán Barrera.

Consejo: Observa que el Procedimiento para la Ejecución de la Unidad de Titulación para los Niveles de Formación de Grado y Tecnológico Superior permite que un estudiante pueda cambiarse de opción de titulación, “siempre que no se haya aún realizado la sustentación o rendido el examen complejo”, en este caso corresponde al primero.

Presidente: Luego de haberse llevado a cabo el análisis correspondiente, pregunta a la sala si hay mociones al respecto.

Dra. Karina Proaño: Solicita la palabra y expone la siguiente moción: “El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que el Procedimiento para la Ejecución de la Unidad de Titulación para los Niveles de Formación de Grado y Tecnológico Superior permite al estudiante realizar un cambio de modalidad de titulación

y verificado que el estudiante no registra calificaciones ni ha sustentado el proyecto; RESUELVE: 1) Aprobar el cambio de modalidad de proyecto de investigación a examen complejo al señor Pablo Andrés Albán Barrera”.

Presidente: Pregunta a la sala si la moción tiene apoyo.

Secretaría: Informa que la moción cuenta con apoyo unánime.

Presidente: Se adhiere a la moción y dispone que por secretaría se asiente en actas la resolución tomada en este punto y se emitan las comunicaciones respectivas a la estudiante.

Secretaría: Asienta en Actas la siguiente resolución: **“El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que el Procedimiento para la Ejecución de la Unidad de Titulación para los Niveles de Formación de Grado y Tecnológico Superior permite al estudiante realizar un cambio de modalidad de titulación y verificado que el estudiante no registra calificaciones ni ha sustentado el proyecto; RESUELVE: 1) Aprobar el cambio de modalidad de proyecto de investigación a examen complejo al señor Pablo Andrés Albán Barrera”.**

SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución de las solicitudes de movilidad estudiantil remitido por la M.Sc. Alma Koch, mediante memorando N° 2016-172-NGBT-ESPE-i-9 Microbio, para los estudiantes Sánchez Criollo Jessica Vanessa y Balseca Paz Cristina Melissa.

Presidente: Pone a consideración para conocimiento de los Miembros del Consejo la solicitud de movilización de las estudiantes antes mencionadas.

Consejo: Verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos para movilización y observa que las estudiantes han cumplido a cabalidad.

Presidente: Luego de haberse llevado a cabo el análisis correspondiente, pregunta a la sala si hay mociones al respecto.

M.Sc. Srah Martin: Solicita la palabra y expone la siguiente moción: “El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que las estudiantes han cumplido con los requisitos para solicitudes de movilidad estudiantil, RESUELVE: Recomendar se remita la documentación al Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, para que se dé el trámite favorable a la solicitud de movilidad estudiantil presentado por las señoritas Sánchez Criollo Jessica Vanessa y Balseca Paz Cristina Melissa, para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Fitopatología y Entomología con el tema de proyecto ‘Caracterización de hongos en trigo que producen la enfermedad de ‘Tan Spot’, en la Universidad de Oklahoma (OSU) en los Estados Unidos de Norteamérica”.

Presidente: Pregunta a la sala si la moción tiene apoyo.

Secretaría: Informa que la moción cuenta con apoyo unánime.

Presidente: Se adhiere a la moción y dispone que por secretaría se asiente en actas la resolución tomada en este punto y se emitan las comunicaciones respectivas a la estudiante.

Secretaría: Asienta en Actas la siguiente resolución: **“El Consejo de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, considerando que las estudiantes han cumplido con los requisitos para solicitudes de movilidad estudiantil, RESUELVE: Recomendar se remita la documentación al Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, para que se dé el trámite favorable a la solicitud de movilidad estudiantil presentado por las señoritas Sánchez Criollo Jessica Vanessa y Balseca Paz Cristina Melissa, para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Fitopatología y Entomología con el tema de proyecto ‘Caracterización de hongos en trigo que producen la enfermedad de**

‘Tan Spot’, en la Universidad de Oklahoma (OSU) en los Estados Unidos de Norteamérica”.

SÉPTIMO PUNTO: Varios:

Consejo: Considera que se debe elaborar un formato para la presentación del Artículo Académico, en el que, además de la bitácora del trabajo, la carta de aceptación de la revista y el puntaje según la tabla existente, se debe adjuntar los documentos de cumplimiento de curricula o record académico, certificado de la UAR de no tener impedimentos académicos, económicos o disciplinarios, informe de dos docentes del área correspondiente al tema y si corresponde carta del biometrista y carta de la estudiante de financiamiento del artículo.

Siendo las 08h40 del 27 de abril de 2016, el Presidente de este Consejo agradece la participación y colaboración de todos los presentes en esta sesión y clausura la misma en el mismo lugar de su instalación; para constancia firman el Presidente, los Miembros del Consejo y el Secretario que da fe y certifica todo lo actuado.

Dr. Rodrigo Ávalos Zambrano
PRESIDENTE CONSEJO DE CARRERA

M.Sc. Sarah Martin Solano
Primer Miembro Principal

Dra. Karina Proaño T. PhD.
Tercer Miembro Principal

Dr. Petronio Gavilanes Q.
Cuarto Miembro Principal

Ab. Vinicio Zabala J.
SECRETARIO